



06 | NOV | 2024

CARTA CIRCULAR DE TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE: BID - BANCÓLDEX

[Corresponde a la Circular Externa No. 005 del 11 de julio de 2023]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

Bancóldex se permite informar la terminación de la línea especial de crédito Eficiencia Energética y Energía Renovable: BID - Bancóldex, reglamentada mediante la Circular Externa No. 005 del 11 de julio 2023. En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito. Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

